Universidad Europea Miguel de Cervantes

GUÍA DOCENTE
CURSO ACADÉMICO 2020-2021

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	
ASIGNATURA:	Deontología
PLAN DE ESTUDIOS:	Criminología
CENTRO:	Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Básica
ECTS:	6
CURSO:	1º
SEMESTRE:	2º
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Español

DATOS DEL PROFESOR	
NOMBRE y APELLIDOS:	Miguel Ángel Quintana Paz
EMAIL:	maquintana@uemc.es
TELÉFONO: 983001000	Extensión 2229-4
HORARIO DE TUTORÍA ACADÉMICA INDIVIDUAL:	Martes, 12.00 h.
BREVE CV:	Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid, España) y miembro del Instituto Complutense EMUI (Euro-Mediterranean University Institute) de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Lonergan Postdoctoral Fellow del Boston College e investigador en universidades como Turín (dos años, dirigido por Gianni Vattimo), Viena, SUNY (Nueva York), Libre de Bruselas, LUISS (Roma), Malta y Salamanca, donde se licenció en 1996 (Tercer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Filosofía) y doctoró en 2002 con Premio Extraordinario. Profesor adjunto en la Universidad Pontificia de Salamanca (2004-06) y visitante en la del Rosario (Bogotá, Colombia) y Nacional de Santiago del Estero (Argentina). Entre sus obras se encuentran libros de filosofía (*Sapere aude, o ¿cabe llamarnos aún ilustrados?*, UEMC, 2018; *Reglas. Un ensayo de introducción a la hermenéutica de manos de Wittgenstein y Sherlock Holmes*, Ápeiron, 2017; *Normatividad, interpretación y praxis*, UEMC, 2014), de narrativa (*Más que la vida misma*, Junta de Castilla y León,

DATOS DEL PROFESOR

1994) y la edición y traducción de la obra de Ludwig Wittgenstein *Últimas conversaciones* (Sígueme, 2004). Ha editado el libro *Europa, Siglo XXI: Secularización y Estados Laicos* (Ministerio de Justicia, 2006) y el número 217 de la revista Anthropos titulado *Gianni Vattimo: Hermeneusis e historicidad* (2007); y ha coeditado los libros *Acerca de la educación en España* (Fundación Progreso y Democracia, 2010), *Hans-Georg Gadamer: Ontología estética y hermenéutica* (Dykinson, 2005) y el número 20 de la revista Éndoxa titulado *Hans-Georg Gadamer: el lógos de la era hermenéutica* (2005). Colaborador en unos 40 volúmenes colectivos, sus artículos académicos han aparecido en revistas europeas como *Concordia* (Aquisgrán, Alemania), *Tabvla Rasa* (Jena, Alemania), *Filosofia e Questioni Pubbliche* (Roma, Italia), *Edukacja Filozoficzna* (Varsovia, Polonia); norteamericanas como el *Journal of Interdisciplinary Studies* (Pasadena, California); iberoamericanas como *Solar* (Perú), *Hiperbórea* (México) o *Utopía y praxis latinoamericana* (Venezuela); y españolas como *Revista de Occidente*, *Isegoría*, *Daímon*, *Volubilis*, *Leviatán*, *Procesos de mercado*, *Cuadernos del periodista*, *Thémata*, *Teorema*, *Cuadernos de pensamiento político*, *Comunicación y pluralismo*, *Cuadernos salmantinos de filosofía*, *Pensamiento*, *Laguna*, *Estudios filosóficos*, *Cuaderno gris*, *Azafea*, *Diálogo filosófico*, *Dilema*, *La Torre del Virrey*, *Ágora*, *Manuales Formativos ACTA*, *Naturaleza y Gracia*. También participa regularmente en prensa (*The Objective*, *ABC*, *El País*, *El Mundo*, *El Español*, *El Correo* de Bilbao, *El Norte de Castilla*, *Tribuna de Salamanca*, *La Gaceta Regional*, *Berria*, *Libertad Digital*, *Vozpópuli*, *Zapping Magazine* y *Expreso* de Lima) y ha ejercido en TV como guionista (La 2 de TVE). Actualmente colabora con los informativos de CyLTV como analista político.

Fue investigador principal del proyecto "Nuevos paradigmas de la interactividad", financiado por la Junta de Castilla y León; y director de tres ediciones del proyecto de innovación educativa de la UEMC "Aprendizaje que atraviesa las generaciones: una experiencia de inclusión intergeneracional mediante el uso de la comunicación audiovisual para el debate ético en el aula". Ha contribuido a más de cien congresos académicos y dictado unas cincuenta conferencias en universidades (Viena, UNAM de México, Coímbra, Jartum, Copenhague, La Sapienza de Roma, Tor Vergata de Roma, Perugia, Teramo, Aberystwyth, Toulouse, Belgrado, Lublin, Nacional de San Marcos de Lima, Nacional Federico Villarreal de Lima, Católica de Santiago del Estero, Azores, Oviedo, UNED, Europea de Madrid, Internacional

DATOS DEL PROFESOR

Menéndez Pelayo, Córdoba, Gerona, Salamanca, Valladolid) y otros centros culturales (Casa de América, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Ateneo de Madrid, Ateneu barcelonés, Escuela de Organización Industrial de Sevilla, Centro Cultural de España en Lima, Collegio Universitario Renato Einaudi di Torino, Anacortes High School, Encuentro Madrid, Fundación Villacisneros, Asociación de Autores Científico-Técnicos, Museo Esteban Vicente de Segovia, Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca, Ateneo de Valladolid, Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, Apriuex, The Heroes Club, Tizona Comunicación, De Pablo Consultores). Asimismo, es traductor del inglés (J. McDowell, L. Wittgenstein), alemán (I. Kant, H. Hüni) e italiano (U. Margiotta, G. Vattimo, M. Perniola). Pertenece a los consejos internacionales de las revistas latinoamericanas *Solar*, *Hiperbórea* y *Artificium*.

Ha recibido algunos premios literarios (Letras Jóvenes 1993 de la Junta de Castilla y León; I Concurso de Haikus de RENFE, 2006). Es director del Departamento de Humanidades de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, donde en 2007-11 fue director del Servicio de Publicaciones y en 2014-18 director su Club de Debate Universitario y miembro de su Comisión de Igualdad. Hoy es allí miembro de su Comisión de Evaluación del Personal Docente e Investigador. Ha organizado cuatro ediciones del curso de verano *Los valores de la Transición española, hoy* (2016-2019). En 2011-13 fue responsable editorial de la Fundación Progreso y Democracia; y en 2013-14 vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política.

Exp. docente (marca con una X)		< 5 años		5 – 10 años	X	> 10 años

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación; título de suficiencia investigadora en Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia e Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política; doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca. Acreditado como profesor de universidad privada y profesor contratado doctor por la ACSUCYL (2007). Profesor de diversas y numerosas asignaturas de Ética aplicada en cursos de posgrado (Universidad Europea Miguel de Cervantes, cursos de 2015 a 2018) y de grado en la Universidad de Salamanca (curso 1999-2000), Universidad Pontificia de Salamanca (cursos de 2004 a 2006) y Universidad Europea Miguel de Cervantes (cursos de 2006 a 2018). También ha impartido seminarios relacionados con la Ética en universidades extranjeras como la Universidad de Perugia (2018), Universidad de Teramo (2016), Universidad de Toulouse (2013),

DATOS DEL PROFESOR

Universidad de Gdansk (2010), Universidad de Roma "La Sapienza" (2009), Universidad de Coímbra (2008), Universidad Guido Carli (LUISS) de Roma (2006), Universidad del Rosario de Bogotá (1998), Universidad Católica de Santiago del Estero (1996); y asimismo en universidades españolas como la de Gerona (2006 y 2008) y Complutense de Madrid (2004, 2005 y de 2008 a 2012). Ha coordinado el curso de verano "Los valores de la Transición española, hoy" (2016, 2017, 2018 y 2019).

Exp. profesional (marca con una X)		< 5 años		5 – 10 años	X	> 10 años

Calificador y redactor de exámenes senior del Curriculum and Assessment Centre (IBCA) del International Baccalaureate Organization (Organización de Bachillerato Internacional), sito en Cardiff (Gran Bretaña), desde octubre de 2004 hasta mayo de 2016. Calificador y redactor de exámenes assistant del Curriculum and Assessment Centre (IBCA) del International Baccalaureate Organization (Organización de Bachillerato Internacional), sito en Cardiff (Gran Bretaña), de abril de 2003 a octubre de 2004. Responsable editorial de publicaciones de la Fundación Progreso y Democracia (2011-13). Articulista habitual en medios de comunicación como The Objective, Vozpópuli, ABC, El País, El Correo, El Norte de Castilla, El Mundo-Diario de Valladolid, Libertad Digital, El Semanal Digital, Zapping Magazine, La Gaceta Regional, Berria, Expreso (Lima), Batuecas (suplemento cultural del diario Tribuna de Salamanca), así como analista en CyLTV.

Exp. investigadora (marca con una X)		< 5 años		5 – 10 años	X	> 10 años

Investigación en Ética, Metaética y Éticas aplicadas. Algunas publicaciones relacionadas con la asignatura:

Libros como autor:

- *Sapere aude, o ¿cabe llamarnos aún ilustrados? Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, 2018.*
- *Reglas. Un ensayo de introducción a la hermenéutica de manos de Wittgenstein y Sherlock Holmes. Madrid: Ápeiron, 2017.*
- *Normatividad, interpretación y praxis. Wittgenstein en un giro hermenéutico-nihilista. Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, 2014.*

Libros como editor:

- *(Con M. Hernández): Acerca de la educación en España. Reflexiones y propuestas. Madrid: Fundación Progreso y Democracia, 2010.*
- *Europa siglo XXI: Secularización y Estados laicos. Madrid: Ministerio de Justicia, 2006.*

DATOS DEL PROFESOR

- *(Con T. Oñate y C. García): Hans-Georg Gadamer: ontología estética y hermenéutica. Madrid: Dykinson, 2005.*

***Libros como editor y traductor*:**

- *Ludwig Wittgenstein y Oets Kolk Bouwsma: Últimas conversaciones. Sígueme, Salamanca, 1ª edición: febrero de 2004; 2ª edición: abril de 2004.*

***Números monográficos de revistas como editor*:**

- *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento, n. 217 ("Gianni Vattimo, Hermeneusis e historicidad", monográfico dedicado al pensamiento de Vattimo), diciembre 2007.*
- *Éndoxa (Revista de la Facultad de Filosofía de la UNED, Madrid), n. 20 ("Hans-Georg Gadamer: El lógos de la era hermenéutica": monográfico dedicado a la filosofía de H.-G. Gadamer), 2005.*

Capítulos de libros:

- *"El desencanto. Reflexiones sobre una aportación y el lugar de Rocío Orsi en la 'comunidad ética' española", en Laura Branciforte (ed.): Leyendo a Rocío Orsi. Madrid: Rapsoda, 2018, p. 123-146.*
- *"Populistas ¿son siempre los demás? O sobre la idea de populismo que tienen los propios populistas", en Alfonso Galindo y Enrique Ujaldón (eds.): ¿Quién dijo populismo? Madrid: Biblioteca Nueva, 2018, p. 149-177.*
- *"Wittgenstein como destructor", en Cristina Bosso (comp.): El concepto de filosofía en Wittgenstein. Buenos Aires: Prometeo, 2015, p. 113-147.*
- *"¿Cabe enseñar a ser libres? Para repensar la polémica en torno a la Educación para la Ciudadanía", en Manuel Hernández Iglesias y Miguel Ángel Quintana Paz (eds.): Acerca de la educación en España. Reflexiones y propuestas. Madrid: Fundación Progreso y Democracia, 2010, p. 139-167.*
- *"En torno a la disputada ligazón entre metaética y praxis ético-política. Reflexiones cabe Rorty y contra Rorty", en Juan José Colomina Almiñana y Vicente Raga Rosaleny (eds.): La filosofía de Richard Rorty. Entre pragmatismo y relativismo. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010, p. 39-65.*
- *"Lenguaje y violencia", en Román Reyes (dir.): Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social. Madrid-México: Plaza y Valdés, 2009, p. 1843-1857.*
- *"Sobre la tolerancia (hermenéutica y liberal)", en Joaquín Esteban Ortega (ed.): Hermenéutica analógica en España. Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, 2008, p. 123-146.*
- *"A vueltas con la hermenéutica rehabilitación de la filosofía práctica (reflexiones cabe Wittgenstein)", en Gianni Vattimo, Teresa Oñate, Amanda Núñez y Francisco Arenas-Dolz (eds.): El mito del Uno. Horizontes de latinidad. Hermenéutica entre civilizaciones, vol. I. Madrid: Dykinson, 2008, p. 427-448.*

DATOS DEL PROFESOR

- *"Relativismos: una taxonomía", en AA.VV.: El desafío de ser hombre, vol. I. Madrid: CEU Ediciones, 2007, p. 169-182.*
- *"Cuestiones éticas acerca de la propiedad intelectual de los derechos de autor", en AA.VV.: III Congreso de Autores Científico-Técnicos y Académicos. Madrid: ACTA, 2007, p. 41-72.*
 "Contractualismo", en Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (eds.): Diccionario de la existencia. Barcelona-México: Anthropos-UNAM, 2006, p. 99-106.
- *"Democracia y sociedad civil en tiempos postmetafísicos", en AA.VV.: Llamados a la libertad, vol. II. Madrid: CEU Ediciones, 2006, p. 569-586.*
- *"Piruetas entre la trascendencia y la inmanencia: notas acerca de la ética del «primer» Wittgenstein", en Ildefonso Murillo (ed.): Religión y persona. Colmenar Viejo (Madrid): Ediciones Diálogo Filosófico, 2006, p. 793-805.*
- *"¿Cuán plural es el «pluralismo» postmoderno?", en AA.VV.: Europa, sé tú misma, vol. I. Madrid: Ediciones SM, 2005, p. 463-470.*
- *"Máquinas como símbolos: Kant, Wittgenstein y la tesis disposicionalista en torno a la normatividad", en Ana María Andaluz Romanillos (ed.): Kant. Razón y experiencia. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2005, p. 625-636.*
- *"Comunidad", en Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (eds.): Claves de hermenéutica. Para la filosofía, la cultura y la sociedad. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, p. 71-82.*
- *"Ideal", en Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (eds.): Claves de hermenéutica. Para la filosofía, la cultura y la sociedad. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, p. 267-275.*
- *"Violencia", en Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (eds.): Claves de hermenéutica. Para la filosofía, la cultura y la sociedad. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005, p. 557-566*
- *"Entimemas y la tortuga de Carroll, o el problema de cómo llegar a ser determinados por reglas racionales", en AA.VV.: ¿Qué cultura?, vol. I. Madrid: Ediciones SM, 2005, p. 145-159.*
- *"Cómo no ser ni universalistas ni relativistas", en Ildefonso Murillo (ed.): Filosofía práctica y persona humana. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Ediciones Diálogo Filosófico, 2004, p. 149-167.*
- *"Ethos de la escisión, la Historia, lo humano", en AA.VV.: Humanismo para el siglo XXI. Congreso Internacional. Bilbao: Universidad de Deusto, 2003, p. 92-97.*
- *"«Alguien nos ha metido un loco en nuestro equipo». O de lo que tienen que ver las ciencias con las filosofías y las Humanidades", en AA.VV.: Humanismo para el siglo XXI. Congreso Internacional. Bilbao: Universidad de Deusto, 2003, p. 232-251.*
- *"¿Instiga la hermenéutica de Gadamer el autoritarismo o más bien nos dota de acicates antiautoritarios?", en Juan José Acero Fernández, Juan Antonio Nicolás Marín, José Antonio Pérez Tapias, Luis Sáez Rueda y José Francisco Zúñiga García (eds.): Materiales del Congreso Internacional sobre Hermenéutica Filosófica «El legado de Gadamer». Granada: Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada, 2003, p. 237-245.*
- *"Dos problemas del universalismo ético, y una solución. O de las curiosas ideas de los drusos sobre los chinos y de sus concomitancias en ciertos filósofos morales*

DATOS DEL PROFESOR

contemporáneos", en Quintín Racionero y Pablo Perera (eds.): Pensar la comunidad. Madrid: Dykinson, 2002, p. 223-264.

- *"On Hermeneutical Ethics and Education: «Bach als Erzieher»", en Jiří Fukač, Alena Mizerová y Vladimír Strakoš (eds.): Bach: Music between Virgin Forest and Knowledge Society. Santiago de Compostela: Compostela Group of Universities, 2002, p. 49-109.*

Artículos en revistas académicas:

- *"Enrique Dussel and Liberation Theology: Violence or Dialogue?". Journal of Interdisciplinary Studies (Pasadena, California, EEUU, ISSN 0890-0132), vol. XXVI, n. 1/2 (2014), p. 135-146.*
- *"Més enllà i més ençà del relativisme: tres filòsofs postmoderns i les seues raòns". Dilema. Revista de Filosofía (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Valencia), vol. XIII, 1-2 (2009), p. 73-94.*
- *"¿Es éticamente aceptable la propiedad intelectual de los derechos de autor?". Procesos de mercado. Revista europea de economía política (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, ISSN 1697-6797), vol. V, n. 1 (junio 2008), p. 91-130.*
- *"Presentación" de Gianni Vattimo: "La devaluación de la política". Anthropos (Editorial Anthropos, Barcelona, ISSN: 1137-3636), n. 217 (diciembre 2007), p. 42-44.*
- *"Einige Kommentare zu Enrique Dussels Philosophie der Befreiung... und der Gewalt". Tabvla rasa. Jenenser Zeitschrift für kritisches Denken (Institut für Philosophie, Friedrich-Schiller-Universität, Jena, Alemania, ISSN 0947-8485), n. 27 (enero 2007), p. 87-94.*
- *"Postmodernism is not a Relativism. Communication Practices and Ethical Attitudes in some Postmodern Thinkers". Concordia, Internationale Zeitschrift für Philosophie (Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, Aquisgrán, Alemania, ISSN 0179-0846), n. 51 (enero 2007), p. 61-84.*
- *"Cámaras ocultas y ética periodística: ¿una pareja malavenida?". Cuadernos de periodistas (Asociación de Prensa de Madrid), n. 8 (octubre 2006), p. 69-78*
- *"De las normas como compromisos prácticos, y de la locura como incumplimiento de tales compromisos". Isegoría (Instituto de Filosofía, CSIC, Madrid, ISSN 1130-2097), n. 34 (enero-junio 2006), p. 243-259.*
- *"L'universalismo di alcuni filosofi morali contemporanei (e le curiose idee dei drusi sui cinesi)". Filosofia e Questioni Pubbliche (Libera Università Internazionale degli Studi Sociali, Roma, Italia, ISSN 1591-0660), vol. X, n. 2 (2005), p. 75-102.*
- *"De las reglas hacia la X. Racionalidad, postmetafísica y retórica entre Wittgenstein y Vattimo". Thémata (Facultad de Filosofía, Universidad de Sevilla, ISSN 0212-8365), n. 32 (2004), p. 135-157.*
- *"Introducción" y "Notas" a Immanuel Kant: "Seis poemas de Kant". Pensamiento (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, ISSN 0031-4749), vol. LIX, n. 223 (enero-abril 2003), p. 123-133*

DATOS DEL PROFESOR

- *"El esquivo anhelo de evitar toda opresión". Utopía y Praxis Latinoamericana (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, ISSN 1316-5216), n. 12 (mayo 2001), p. 83-89.*
- *"Una tercera vía. El antirrelativismo de Vattimo, Feyerabend y Rorty". Laguna (Facultad de Filosofía, Universidad de La Laguna, Tenerife, ISSN 1132-8177), n. extraordinario (1999), p. 193-204.*

Reseñas:

- *"Evolutionary Psychology and Moral Thinking: A Philosophical Assessment of the Relationship between Science and Ethics", Ethics in Science and Technology. A Quarterly Scientific Journal, special issue (diciembre 2017), p. 506.*
- *"Blasfemos, irónicos y tolerantes: algunas consideraciones sobre los límites de la crítica a la religión en el espacio mediático actual" en Esteban Anchustegui Igartua y Antonio Casado da Rocha (eds.): 17ª Semana de Ética y Filosofía Política. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2011, p. 201-202.*
- *"Género y sexo: el lugar del pensamiento postfeminista en una polémica secular" en Esteban Anchustegui Igartua y Antonio Casado da Rocha (eds.): 17ª Semana de Ética y Filosofía Política. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2011, p. 314-315.*
- *"Wittgenstein Inc.", La Torre del Virrey, n. 5 (verano 2008), p. 112-115.*
- *"Ética de la televisión. Consejos de sabios para la caja tonta", Comunicación y pluralismo, n. 1 (enero-junio 2006), p. 190-192.*
- *"La ética en la espiral de la modernidad", Leviatán, n. 83 (primavera 2001), p. 121-127.*
- *"La hermenéutica se pone en acción", Revista de Occidente, n. 235 (diciembre 2000), p. 131-138.*

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR:

Gracias a esta asignatura, el alumno podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento éticos y deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo. Podrá llegar a conocer asimismo el modo en que se pueden articular estas cuestiones éticas en una sociedad pluralista como la nuestra.

La ética trata de aportar al alumno la capacidad de cuestionarse a sí mismo y a los demás en el ejercicio de su profesión. El resto de las asignaturas de grado tratan de formar al alumno para hacer cosas; la ética trata de formarlo para preguntarse si esas cosas que hace son correctas o incorrectas, virtuosas o no, buenas o todo lo contrario.

En los últimos tiempos se ha ido extendiendo en todas las profesiones la conciencia de que un conocimiento de las reglas éticas de su oficio resultaba crucial a la hora de rendir el servicio a la sociedad que de ellas se espera, además de contribuir a la realización personal de los profesionales implicados. La criminología no se ha quedado atrás en este empeño. Una buena formación en deontología profesional es además uno de los rasgos distintivos con los que puede salir el graduado en criminología de la universidad, por contraposición al resto de la actividad en este campo ejercida por personas sin tal bagaje académico, actividad que por desgracia adolece a menudo de señeras carencias a este respecto.

No es imprescindible ningún conocimiento previo para esta asignatura, aparte de un marcado interés por el debate y la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes del quehacer criminológico desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno repasase ciertos conocimientos básicos sobre Filosofía (y, más concretamente, sobre Ética), Educación para la Ciudadanía y Filosofía y Ciudadanía, propios de la enseñanza secundaria, si bien estos no son indispensables y, en caso de carecer absolutamente de ellos y de estar interesado al respecto, varios libros sugeridos en el apartado “Bibliografía recomendada” pueden coadyuvar a subsanar tal carencia (es recomendable hablar al respecto con el profesor).

La asignatura se integra dentro de la materia del grado de Criminología titulada “Fundamentos”, dentro del segundo cuatrimestre del primer curso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1.- Introducción. Terminología básica de la asignatura: Ética, Deontología y Derecho. Los códigos deontológicos. La ética profesional: más allá del dogmatismo, el relativismo, el subjetivismo y el nihilismo.

Tema 2.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas deontológicos (I): el utilitarismo

Tema 3.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas deontológicos (II): la ética kantiana

Tema 4.- Cómo podemos razonar en criminología sobre dilemas deontológicos (III): la ética de las virtudes o aristotélica

Tema 5.- Nihilismo: su significado y su relación con el terrorismo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Existe una página web docente (http://www.quintanapaz.es/deontologia) en que el profesor irá colgando los materiales de apoyo precisos a medida que se hayan usado o referido en el aula: artículos, presentaciones en diapositivas, vídeos, fotografías, enlaces a otras páginas con contenidos

interesantes y vinculados a lo tratado en clases, etc. También se usará la plataforma del e-campus para las entregas por parte de los alumnos al profesor.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Título	Autor	Año	Editorial	ISBN
El viaje del profesor Caritat, o las desventuras de la razón	Steven Lukes	2015	Tusquets	9788490661468
Ética para jóvenes: de persona a ciudadano	Marcos Román	2006	Desclée de Brouwer	9788433020444

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Título	Autor	Año	Editorial	ISBN
Dostoievski en Manhattan	André Glucksmann	2002	Taurus	9788430604845
Por qué mentimos - en especial a nosotros mismos: la ciencia del engaño puesta al descubierto	Daniel Ariely	2012	Ariel	9788434405523
Breve historia de la ética	Victoria Camps	2017	RBA Libros	9788490567890
Character and Cops. Ethics in Policing.	Ed J. Delattre	1994	American Enterprise Institute for	9780844738680

			Public Policy Research	
Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?	Michael J. Sandel	2011	Debate	9788483069189

WEBS DE REFERENCIA:

Dirección Web	Texto que mostrar (y descripción)
https://www.webpages.uidaho.edu/center_for_ethics/about%20us/glossary.htm	A Glossary of Standard Meanings of Common Terms in Ethical Theory (Glosario de términos habituales en Ética).
http://www.ethics.org	Ethics & Compliance Initiative (Web de la organización sin ánimo de lucro más antigua de los EEUU dedicada al estudio y la promoción de la ética en instituciones públicas y privadas)
https://www.bbvaopenmind.com/articulos/etica-e-internet/	Ética e internet (reflexión general, con uso de fuentes clásicas, acerca de la ética en el mundo internáutico)
http://cita.es/policial/	Principios de policiología forense (web que incluye un trabajo sobre ética y deontología policial de Miguel Ángel Gallardo Ortiz)
https://criminologia.net/codigo_deontologico	Sociedad española de investigación criminológica: Código deontológico (Código ético de la principal asociación de criminólogos españoles)

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Largometrajes relacionados con los temas abordados en clase:

- *Amenazados* (Gregor Jordan, 2010)
- *Delitos y faltas* (Woody Allen, 1989)
- *Doce hombres sin piedad* (Gustavo Pérez Puig, 1973)
- *Serpico* (Sidney Lumet, 1973)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará para iniciar y afianzar conceptos básicos. Se llevará a cabo en el aula, en la cual el profesor, con ayuda de diapositivas, pizarra, vídeos y pequeños textos, acercará a los alumnos a materiales a menudo desconocidos para ellos. Se verá entreverado a menudo con el método dialéctico que se explana a continuación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se utilizará para motivar la participación de los alumnos a través de la exposición de las propias ideas y creencias, discusiones críticas, grupos de trabajo, etc. El protagonismo en esta asignatura recae en tales alumnos, por lo que este método adquirirá gran peso en la misma. Se trata de que cada alumno aprenda a pensar críticamente sobre los diversos asuntos éticos y deontológicos que se irán suscitando, de tal modo que los contenidos teóricos presentados en el método didáctico se sepan aplicar y ampliar eficientemente de manera autónoma. El desarrollo de este método dialéctico de llevará a cabo en el aula, mediante las preguntas y debate entre el profesor y los alumnos, así como de estos entre sí. En ocasiones se realizará en pequeños grupos, a veces en cambio entre toda la clase. Hará hincapié en la diferencia entre mera opinión y argumentos académicamente consistentes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizará en el proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer la iniciativa y creatividad del alumnado. El objetivo del profesor es aquí motivar a los alumnos a iniciar su propio proceso de desarrollo personal y profesional en la deontología de la criminología. Se destinarán a este método pequeños espacios dentro del aula y también tareas de trabajo autónomo, en que se espera del alumno que realice investigaciones, lecturas, preparación de presentaciones y debates en el aula, que efectúe parte del visionado de vídeos antes de su comentario en clase, así como que lleve a cabo diversas tareas de trabajo personal supervisado y de trabajo investigador en grupo.

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA – CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. El horario de las tutorías grupales, que se realizarán vía Microsoft Teams, quedará fijado por el profesor teniendo en cuenta el horario del grupo (con un plazo suficiente, pues, para que los alumnos puedan conectarse tras la finalización de la clase anterior a tal tutoría) y será debidamente comunicado al alumnado. Se tratará en total de 4 tutorías.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Semanas 1-3: Tema 1, clases presenciales. Clases prácticas sobre el filme *Delitos y faltas*.

Semanas 4-6: Tema 2, clases presenciales. Clases prácticas sobre utilitarismo. Tutoría.

Semanas 7-8: Tema 3, clases presenciales. Clases prácticas sobre análisis kantiano. Tutoría.

Semanas 9-11: Tema 4, clases presenciales. Clases prácticas sobre ética de las virtudes. Seminario sobre la película *Doce hombres sin piedad*.

Semanas 12-14: Tema 5, clases presenciales. Clases prácticas sobre nihilismo y terrorismo. Tutoría. En la semana 13, además, prueba de evaluación sobre la lectura de libros obligatorios.

Semana 15: Explicación de la prueba de evaluación final. Clases prácticas de comprensión global. Tutoría.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba oral													X			Sí	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Cabe dividir la evaluación de esta asignatura en tres secciones diferentes: la primera, de evaluación continua a lo largo de todo el cuatrimestre; la segunda, una prueba de evaluación de dos libros de lectura obligatoria; la tercera, una prueba de evaluación de los contenidos que se han ido trabajando durante todo el cuatrimestre. Cada una de estas secciones aporta para la calificación final los siguientes porcentajes.

La evaluación continua (primera sección) contribuirá con un 34 % a la calificación final. Será evaluable mediante técnicas de observación. En esta evaluación se valorará sobre todo la participación del alumno en debates y comentarios del aula, el modo en que se mantiene en contacto con el progresivo desarrollo de la asignatura, su facultad de dar respuesta a las cuestiones planteadas por el profesor en clase, la capacidad de ir incorporando nuevas facetas a sus habilidades de razonamiento ético, que secuencialmente irán incorporando los requisitos para llevarse a cabo con rigor académico y profesionalidad comunicativa. Si el alumno se abstiene de participar en un 20 % o más de las actividades correspondientes a esta parte de evaluación continua, dada la importancia de ir incorporando secuencialmente todos los citados aspectos a valorar para poder considerar conseguidos sus objetivos, esta sección se calificará con 0 (cero).

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

En cuanto a la prueba de evaluación de los libros de lectura obligatoria (segunda sección), tendrá lugar en la décima tercera semana de clases. Contribuirá con un 33 % a la calificación final. Se realizará mediante una prueba oral. Los libros de lectura obligatoria son los indicados en el apartado "Bibliografía básica" de esta guía docente.

Por último, la evaluación de los contenidos trabajados durante todo este bloque (tercera sección) aportará otro 33 % de la calificación final. Será evaluado mediante la ejecución de tareas reales o simuladas, que consistirá en la resolución de dilemas de índole ética y deontológica, y se celebrará en el período de exámenes previsto tras la finalización del cuatrimestre. Para afrontar esta prueba se habrá de recurrir al manejo de cualquiera de los temas y actividades trabajados en clase.

Cualquier prueba o ejercicio escrito entregado que contenga tres faltas de ortografía o más automáticamente será calificado con un suspenso.

Para aprobar la asignatura existe el requisito de sacar un aprobado de media en el conjunto formado por la prueba sobre el libro de lectura obligatoria y la prueba final de ejecución de tareas reales o simuladas. Dicho de otro modo, si en la media de estas dos pruebas se obtiene una nota inferior a 5 puntos, la asignatura quedará suspensa, sin importar las calificaciones obtenidas en la evaluación continua mediante técnicas de observación.

En el caso de confinamiento derivado de la situación de pandemia por covid-19, la prueba oral prevista se realizará vía Teams, mientras que la ejecución de tareas reales o simuladas se efectuará mediante una tarea en la plataforma del e-campus a entregar en el plazo de 24 horas desde su propuesta por el profesor; tarea que consistirá asimismo en la resolución de un dilema ético. Los porcentajes atribuidos a cada prueba serán los mismos que si no se produce tal confinamiento.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación se efectuará solo a partir de las pruebas sobre las lecturas obligatorias y la prueba final de ejecución de tareas reales o simuladas sobre los contenidos de la asignatura que se han mencionado antes a propósito de la convocatoria ordinaria. No se tendrá en cuenta, consiguientemente, la evaluación continua (técnicas de observación) para esta convocatoria extraordinaria. La distribución de sistemas de evaluación en esta convocatoria es la siguiente: 50 % corresponderá a una prueba de respuestas larga, de desarrollo sobre las lecturas obligatorias, y otro 50 % a la ejecución de tareas reales o simuladas relacionadas con la totalidad de los contenidos de esta asignatura (que, como ya se explicó a propósito de la convocatoria ordinaria, consistirá en la resolución de dilemas de índole deontológico).

Tres faltas de ortografía o más en los materiales entregados en esta convocatoria significarán una calificación de suspenso en la misma.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

En el caso de confinamiento derivado de la situación de pandemia por covid-19, la prueba sobre las lecturas obligatorias se efectuará de modo oral, vía Teams, mientras que la ejecución de tareas reales o simuladas se efectuará mediante una tarea en la plataforma del e-campus a entregar en el plazo de 24 horas desde su propuesta por el profesor; tarea que consistirá asimismo en la resolución de un dilema ético. Los porcentajes atribuidos a cada prueba serán los mismos que si no se produce tal confinamiento.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación	34 %
Pruebas orales	33 %
Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	33 %

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior